

**REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**



RESOLUCION No. 07.P.DIC. 0000364

Dr. Jaime Robles Cedeño  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

**CONSIDERANDO:**

Que se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía PROPEZMANTA S.A. otorgada ante el Notario Tercero del Cantón MANTA, el 23/Abril/2007.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-07099 del 19 de Abril del 2007;

**RESUELVE:**

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía PROPEZMANTA S.A. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto, copia de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, copia de los nombramientos inscritos, copia de la afiliación a la Cámara de la Producción respectiva y copia del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Portoviejo, *[Signature]* 18 MAY 2007

~~Dr. Jaime Robles Cedeño~~  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

Exp. Reserva 7134456  
Nro. Trámite 4.2007.111



DOY FE: Que al margen de la matriz de la Escritura No.670 de fecha 23 de Abril del año 2007 de esta Notaría, hay una Razón que dice: Que mediante Resolución No.07.P.DIC.0000364 de fecha 18 de Mayo del 2007, autorizada por el señor DR. JAIME ROBLES CEDEÑO, Intendente de Compañías de Portoviejo, se **APRUEBA LA CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA "PROPEZMANTA S.A."**. Manta, Mayo 21 del 2007.- EL NOTARIO.-



*Raúl*  
Abg Raúl González Melgar  
NOTARIO TERCERO DE MANTA



R A . . . . *[Signature]*

**ZON:**

**DEJO INSCRITA LA PRESENTE RESOLUCION DE APROBACION A LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DENOMINADA " PROPEZMANTA S. A. " EN EL REGISTRO MERCANTIL A MI CARGO, BAJO EL NUMERO CUATROCIENTOS DOCE ( 412 ) Y ANOTADO EN EL REPERTORIO GENERAL CON EL NUMERO UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES ( 1.343 ) EN ESTA FECHA, CUMPLIENDO LO DISPUESTO EN EL ARTICULO SEGUNDO LITERAL B) **

**MANTA, 23 DE MAYO DEL 2.007**



  
Abgda. Lucio Morón Pavallos  
Registrador Mercantil  
del Cantón Manta